



## NOTA DE PRENSA

### SIETeSS y SETSS vuelven a reivindicar el papel de los Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico en Castilla y León

18 de enero de 2022.

El Sindicato Estatal de Técnicos Superiores Sanitarios SIETeSS y la Sociedad Española de Técnicos Superiores Sanitarios vuelven a hacer pública su disconformidad y total desacuerdo con la gestión externalizada de test rápidos de antígenos por unidades móviles que están teniendo lugar en todas las provincias de la comunidad de Castilla y León.

Las pruebas **diagnósticas de infección activa y demás determinaciones analíticas** tienen que ser realizadas por **Técnicos Superiores en Laboratorio Clínico y Biomédico (TSLCyB)**, tal y como indica la legislación vigente en la materia.

Encontramos en la mayoría de las unidades móviles a profesionales **técnicos de grado medio**, tanto Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (**TCAE**) como Técnicos de Emergencias Sanitarias (**TES**), así como a **personal de enfermería** realizando **tareas que no le son propias y deben ser asumidas por Técnicos Superiores de Laboratorio Clínico y Biomédico (TSLCyB)**, ya que son los profesionales formados de forma específica y están habilitados para la completa realización del proceso.

**En ningún caso, personal de enfermería, TCAE o TES pueden realizar técnicas analíticas sobre muestras biológicas, ya que son exclusivas de los TSLCyB.**

Son múltiples los problemas derivados de una mala praxis en la realización de esta técnica, pese a distribuirse en las farmacias para uso personal y doméstico. Errores frecuentes son contaminar la muestra o equivocarse en el procedimiento y alterar el resultado.

Los estudios realizados sobre estos test se limitan a pacientes que presentan síntomas de la enfermedad, desconociéndose a ciencia cierta su sensibilidad en individuos asintomáticos. Ante síntomas de alta sospecha, los resultados positivos pueden considerarse definitivos, pero un resultado negativo requerirá de una confirmación que no se está llevando a cabo en la inmensa mayoría de casos. Un falso negativo genera una sensación errónea de



seguridad en la población que contribuye a la continuidad en la expansión del virus.

La variante Ómicron, predominante actualmente, presenta un **elevado índice de transmisibilidad** que ha ocasionado cifras récord de contagios, y confiere una inmunidad en la población que resulta muy limitada y aumenta considerablemente el **riesgo de reinfección**, por lo que este tipo de pruebas **deben realizarse en lugares apropiados, con las pertinentes medidas de bioseguridad y por personal especializado.**

**Para más información y entrevistas: 654 751 532 (Gabinete de Prensa)**